

ACUERDO n.º 071 DE 2023
10 de Marzo

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 356 de noviembre 3 de 2022, que aprobó el calendario académico para la XI Cohorte de la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, modalidad presencial, en Bogotá.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, Coordinador del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos sede Bogotá, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Estudios Industriales y Empresariales, según acta n.º 40 del 11 de octubre de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, Coordinador del Programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, debido a que se requiere ampliar la fecha de cierre de inscripciones dado que no se alcanzó el número mínimo de aspirantes requerido para dar inicio al programa.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la XI Cohorte de la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 10 de marzo de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XI Cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 7	Inicio de pago de matrícula.
Abril 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

Marzo 31	Cierre de inscripciones.
----------	--------------------------

ACUERDO n.º 071 DE 2023
10 de Marzo

2

Abril 1	Entrevista.
Abril 4	Publicación de resultados.
Abril 18	Matrícula académica.
Abril 21	Inicio de clases del primer periodo académico.
Mayo 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 30	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 29	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 29	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 13	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 18	Matrícula académica.
Octubre 27	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Noviembre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
2024	
Enero 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 25	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Junio 7	Inicio de pago de matrícula.
Junio 28	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 3	Matrícula académica.
---------	----------------------

ACUERDO n.º 071 DE 2023
10 de Marzo

3

Julio 5	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Julio 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 26	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 25	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 25	Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre 13	Matrícula académica.
Noviembre 15	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Diciembre 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

2025

Enero 23	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 11	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Abril 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 11	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 11	Inicio de pago de matrícula.
Abril 30	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 7	Matrícula académica.
Mayo 9	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Mayo 30	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO n.º 071 DE 2023
10 de Marzo

4

Junio 19	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 30	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Septiembre 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 4	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 4	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 25	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 30	Matrícula académica.
Octubre 3	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Octubre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 24	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
<u>2026</u>	
Marzo 14	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Marzo 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

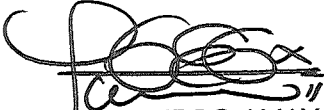
ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XI Cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,



JOSE ALEJANDRO AMAYA PALACIO
Decano (e)



LA SECRETARIA GENERAL,